

## DIARIO NOTICIOSO.

Abril, Jueves à 6. de 1758.

SAN CELESTINO PAPA, PRIMERO DE ESTE NOMBRE.

SAN CELESTINO, de nacion Romano, é hijo de Prisco, floreció en tiempo del Emperador Theodosio el menor, y fue zelosissimo en procurar la exaltacion de la Santa Iglesia. Mandò, entre otras varias cosas, que se dixesse el Psalmo: *Judica me Deus* en la Missa. Por orden, y decreto suyo, se tuvo el grande Concilio de Epheso, en el qual presidiò SAN CYRILLO, Patriarcha de Alexandria, contra los errores de Nestorio. Escribió diferentes cartas à SAN CYRILLO, y à otros Santos Prelados, para que mirassen, con zelo infatigable, por la gloria de la Religion Christiana. Trabajò indefensamente en la reforma de muchos abusos, solicitando siempre fervoroso, que fuesse irreprehensible, y santa la vida, y conducta de todos los Ecclesiasticos, para que, con la poderosa fuerza de su exemplo, fuesse mas feliz la victoria, que havia logrado en la condenacion del abominable Nestorio. Despues de haver logrado la espiritual satisfaccion de este glorioso triunfo, murió, y subió à descansar su Alma fantissima al Cielo en el año de J.C. de 432.

*Noticias curiosas, respecto à las Ciencias, Artes Liberales, y Mecanicas.*

## NORMANDIA.

EL SEÑOR FRANCISCO HUBERT DES-COURS, Negociante en Bernay, hizo saber al Público por el Correo de Aviñon, de 25. de Marzo del año de 1757. la invencion, ò descubrimiento de una maquina para haer Velas de todos generos; pero con una presteza asombrosa, y mucho mas exquisita, que todas las que se han conocido hasta de aora. Promete, que las Velas de esta nueva construccion son mucho mas finas, blancas, y durables, que las que ordinariamente se venden; añade mas, que en vez

del fastidioso olor, que comunmente tienen las Velas de sebo, las fuyas son en el olor agradables, en la luz claras, y firmes, pues una bugia regular tiene, por lo menos, doce horas de duracion; con advertencia, que aunque las dà el ayre, ni vacila la luz, ni se corren; por ultimo asegura, que sus Velas nada desmerecen, cotejadas con las de cera. El fin que le ha movido à dàr esta noticia al Público, es el deseo de gloria, pues no solicita otro interès, que el de servir con su aplicacion, como buen miembro, y parte de la sociedad. Las personas que deseen tener el precioso secreto de su maquina,

lo podrán conseguir à muy poca costa; esto es, escribiendole à *Bernay*, que es donde reside; bien entendido, que se le han de dirigir las cartas libres de porte, porque à la verdad, sería gran chasco, que en su liberalidad, y buen corazón, se verificasse lo del Salitre del

Campillo, *ceser de valde*, y poner el bito. Mi animo, en esta noticia, no es otro, que ofrecer todas las utilidades, y ventajas posibles al Público. El uso de estos avilos se dexa al arbitrio de cada uno, porque lo contrario sería, como decimos, *querer poner puertas al campo*.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

SE vende un Arcon grande de hierro, con 18. pestillos en la tapas; tiene dentro otra arquilla tambien de hierro, con sus pestillos. Asimismo se vende una Lamina original, de dos tercias de ancho, y media vara de alto: darán razon en la Botica de la Plazuela de el Angel.

La persona que quisiere comprar quatro Acciones de la Compañia de la Abana: acuda para su ajuste al Oficio de Don Joseph Rubio de Berriz, Escrivano del Numero de esta Villa.

Se venden 10. Fanegas de tierra de Pan-llevar, sitas en el camino, que va desde la Puerta de Alcalà, à la Venta del Espiritu Santo: se acudirá à Don Gregorio Rodrigo Pando, Mercader de Lienzos en la calle de Toledo, quien darà razon del dueño para el ajuste.

En la calle del Limón, junto à los Guardias de Corps, frente de la Athaona de Salvador se vende una Casa por los herederos de Domingo la Mata, y de Theresa de Guadalupe: tiene de Censo annual 15. reales, y de Casa de Aposento 22. darán razon en dicha calle Joseph Alvarez, ò Maria de la Mata.

Se vende un Vestido de Militar, quasi nuevo, y una Cotilla de muger: darán razon en la Tienda Barberia de la calle de las Huertas, frente de la Iglesia de San Sebastian.

En la calle de Cabestreros, casa de los Baños, en el quarto principal se venden 9. pares de Palomas nuevas de toda satisfaccion, y se darán con conveniencia, y equidad.

Se vende un Arcon de caoba, de dos varas quasi de largo, y mas de tres quartas de ancho, con tres secretos, cerradura, y llave muy particulares, y su herrage de hierro, aldabones, cantoneiras, y pie de encage. Asimismo se venden dos Acomodos de nogal, con sus tres caxones, y herrage de bronce, y hierro: darà razon el Evanista de la calle Mayor, frente de los Portales del Pozo de San Isidro.

### PERDIDAS, Y HALLAZGOS.

La persona à quien pertenezca, ò tenga derecho al Vinculo, Patronato, ò Mayorazgo, que fundò Don Miguel de Rui-Diaz, que vacò por muerte de Don Miguel de Rui-Diaz, mozo de Oficio de la Sauferia de la Reyna nuestra señora, (que Dios guarde) el que falleciò en el año de 1751. y se halla radicada en el Oficio de Don Diego Trigueros, Escrivano del Numero, por el que à falta de sucesion se ha nombrado un Administrador judicial, à quien se le ha pagado, y paga por el Señor Marqués de Anùon y de la Rivera, un censo de 492. reales, y 20. maravedis cada un año.

acuda para su recobro al Oficio de dicho Don Diego, en el que hecha su justificacion, se le entregarán los referidos Titulos.

La persona que tenga en su poder, ò sepa de un Titulo de Castilla, con denominacion de *Marquès de la Rivera de Tajuna*, que se despachò por la Magestad de Carlos II. desde el año de 1680. en adelante, à favor de Don Luis de Zuñiga y Guzmán, vecino de la Ciudad de Guadalaxara, cuyo Titulo estava aforrado en terciopelo carmesí, y en el año de 1724. se remitiò, entre otros papeles, à Don Joseph Mercata, Agente que fue en esta Corte de los Reales Consejos: acuda para su restitucion al Oficio de Don Joseph Rubio de Berriz, Escribano del Numero de esta Villa, en donde se darà la gratificacion correspondiente.

La persona que huviesse encontrado el segundo dia de este mes una *Bolsita de raso liso*, color celeste, que por la una cara tiene una cruz de seda encarnada, y dentro un Relicario de plata, con un *Lignum Crucis*, acudirà para su restitucion à la casa de la Excelentísima Señora Marquesa de Valdecañas, frente de San Ildefonso, en donde daràn muy buen hallazgo.

La persona que huviesse perdido un Cavallo, que parece se desvocò de alguna parte, acuda para su recobro à la calle de Santa Brigida, casa de San Roque, al quarto baxo, en el que se entregará pagando su dueño los gastos que ha hecho de cevada.

La persona que haya perdido en el dia 3. de este mes una Cavalleria mayor de carga, en pelo, desde Madrid à Aravaca, acuda à casa del Señor Marquès de Torre-Nueva, que vive en la Plaza de los Caños del Peral, que se le restituirán los Cocheros, dando las señas.

Se perdiò el dia 4. de Marzo de este año, desde la Plazueta de Santo

Domingo, à la de Mátute, un Pommo de Nacar, engarzado en oro, su hechura à modo de un huevo pequeño, y punteagudo, que servia para llevar aguas de olor, y estava metido en una bolsita de grodetur, color de pizarra: se acudira para su restitucion al P. Miranda, Sacristan Mayor de nuestra Señora de la Soledad, en el Convento de la Victoria, quien darà su hallazgo.

Hurtaron el dia 25. de Diciembre de 1757. en el Claustro de los RR. PP. Carmelitas Calzados 18. Talegillos de ropa blanca, de varias fuertes, de dichos PP. se acudirà para su restitucion al Theniente-Cura de Santiago, quien darà su hallazgo.

Se le desapareciò à una Señora, havrà 7. años, oyendo una Novena en la Iglesia de San Jorge, un Pañuelo de seda, y una Caja de plata burilada, hechura à modo de unas Horitas del Rezo de la Virgen, que por un lado tenia una marca de una P. y una M. Asimismo à este sugeto, se le perdiò havrà 5. años, en la Iglesia de San Salvador una Sortuja, con el anillo de oro, con dos diamantes brillantes, dos tableros en plata, y una esmeralda en medio en oro: se acudirà para su restitucion al P. Sacristan del Convento de la Trinidad Calzada, quien darà su hallazgo.

La persona que huviere hallado 200. reales vellon en pesos gordos de oro, que se pediròn embultos en un papelito à primeros de Enero de este año, desde la Cava baxa, hasta la calle de Chinchilla, acuda para la restitucion al R. P. Fr. Joseph de los Arcos, en los Capuhinos de la Paciencia.

#### AMOS, Y CRIADOS.

En la calle de Segovia, frente de las casas de Alfaro, entre un Evanista,

y un Zapatero , al quarto principal , se necesita un criado , que tenga de 15. à 20. años , para asistir à un Señor Sacerdote.

Andrea Garcia , que vive en la calle de la Comadre , casa de la Soledad , solicita su acomodo para Ama de Criar algun niño , ò niña en su propia casa.

En la calle de Jacometrenzo , frente de Señor Mata , encima de un Guarnicionero , en el quarto principal darán razon de un sugeto , que desèa acomodarse con algun Cavallero solo , aunque sea para fuera de Madrid : sabe escribir , contar , peynar , y guisar.

En la calle de Atocha , frente de la Fuente de Anton Martin , en la Tienda que hace esquina à la calle de Leon , darán razon de un sugeto , que desèa acomodarse para Paje , despachar Correos de algun Señor , ò enseñar la Gramatica à algunos niños.

En la calle de la Aguila , Patio de la Soledad , en el quarto baxo , y segundo , darán razon de un sugeto , que desèa acomodarse para Escribiente , es de edad de 18. años , y escribe bien.

En casa de Juan Lavenan , segundo Galàn de la Compañia de la Viuda de Guerrero , que vive en medio de la calle de Santa Polonia , en un quarto principal , se necesita una Criada para todo dentro de casa.

En la Barberia de la calle del Pez , esquina à la de la Madera , darán razon de una casa , que necesitan un Paje , y una Criada para todo dentro de casa ; advirtiendo , que tambien admitirán juntos à marido , y muger , como no tengan hijos.

En la calle de las Urofas , en un

quarto baxo de tres rejas , que està frente de la Imprenta , darán razon de un muchacho de 16. años , recién venido à esta Corte , que desèa su acomodo para Comprador , y otros oficios domesticos dentro de casa.

#### IMPOSICION.

La persona que quisiere imponer à Censo 12½ reales vellon , con reditos de dos y medio por ciento , para redimir otro de igual cantidad , que està al 3. sobre una Casa Lavadero , sita al estrivo de la Puente de Toledo , con su vega , tendaderos , y todas las demás oficinas correspondientes , tassado todo en 28½ reales de vellon , y renta en cada un año 100. ducados : acuda para su ajuste à Don Gabriel Solano , Escribano de la Renta del Tabaco , y assiste en el Almazèn de el Estanco Real.

#### AVISO EXTRAORDINARIO.

Las 7. casas , sitas las 3. en la Cava baxa , unidas , que dan buelta à la calle de los Tintes , y à la del Azotado : otra frente de estas , y las 3. restantes en la calle de las Carretas , y la de la Paz , unidas , con jardin , y fuente , que en el Diario de 31. de Marzo se pusieron , con la expresion de venderse para redimir dos Censos , que ambos componen 800½ reales de principal , y la de acudirse para la venta à Don Juan de la Cruz Diaz , se pusieron à instancias del Censualista , y sin noticia de sus Dueños : quienes previenen al Público , que por aora no resuelven cosa alguna , sobre lo contenido en dicho aviso.

#### CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.